NOTA INFORMATIVA

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO COMERCIAL

Informaros que la reunión de Comisión de Seguimiento Comercial, prevista para hoy jueves 4 de junio de 2020, la hemos tenido que anular debido a lo siguiente:

Durante la tarde de ayer miércoles 3 de junio de 2020, la Empresa envió la información sobre el cierre de los incentivos del P5 en base al nuevo sistema de Variables de Comercial.

Una vez revisados los datos enviados por la Empresa (Incentivos P5_nuevo sistema), detectamos que la columna del Cualitativo alcanza unos porcentajes (%) los cuales somos incapaces de entender su procedencia, entendiendo que es la suma de varios objetivos según presentación entregada el día 20/04/2020 al Comité Intercentros Restringido, copio textualmente:

"Objetivo cualitativo:

40% Cumplimiento agenda (Gestión de la deuda, salidas agendadas, llamadas de seguimiento...)"

Para poder analizar dicho objetivo cualitativo, en la tarde de ayer solicitamos a la Empresa el envío del detalle individual por ruta que alcanzan los porcentajes especificados en el documento "Incentivos P5_nuevo sistema" columna Cualitativo, con tal de realizar un estudio, análisis y entendimiento de dichos porcentajes.

Ya que dicha documentación solicitada es de vital importancia para analizarla previa a la Reunión de Seguimiento Comercial, esta Comisión de Seguimiento ha declinado la convocatoria enviada por la Empresa, por falta de documentación.

En cuanto esta Comisión de Seguimiento de Comercial tenga dicho detalle solicitado, procederá a convocar a la Empresa para realizar la Reunión pendiente de Seguimiento de Comercial.

Paralelamente a lo comentado, instamos a todas las personas trabajadoras del Colectivo Comercial, a que solicite su resultado de consecución final obtenido en el P5 a su responsable directo, si bien, esta Comisión de Seguimiento como os indicábamos arriba, disponemos de ellos, de manera que también nos lo podéis solicitar a nosotros a la dirección de esplugues.cintercentros@eu.ccip.com y una vez tengáis dicho resultado, pidáis explicaciones del detalle del Objetivo Cualitativo a vuestro Delegad@ para que os pueda aclarar el porcentaje obtenido, y en su caso, realice revisión de dichos datos si éstos no fuesen correctos.

Cualquier duda, estamos a vuestra disposición.

COMISIÓN SEGUIMIENTO COMERCIAL COMITÉ INTERCENTROS

jueves 4 de junio de 2020